

PUNTA ARENAS, 04 NOV 2021

NUM. 3061 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2932 de 22 de octubre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Elementos de Seguridad y Protección Personal – Covid - 19", ID 2347-2-LP21; (Ant. 2800/2021);
2. Correo electrónico, de 02 de noviembre de 2021, de la Administración Municipal;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 02 de noviembre de 2021;
4. Correo electrónico, de 02 de noviembre de 2021, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública "ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL – COVID - 19", ID 2347-2-LP21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Víctor Manuel Bórquez Reyes	Profesional	10	Planta	Administración Municipal
Omar Andrés Barrientos Ojeda	Técnico	15	Planta	Administración Municipal
Antonio Javier Vargas Villarroel	Jefatura	9	Planta	Administración y Finanzas

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Magna
ORieta MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

[Signature]
CRJ/RVC/OMV/mha.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-